

## CRITERIOS DE CORRECCIÓN

El ejercicio práctico consiste en la elección de un supuesto entre los tres propuestos por el Tribunal.

Los criterios de valoración serán:

- Adecuación a lo estrictamente requerido.
- Claridad en la exposición o explicación del tema.
- Adecuación del resultado.

Cada una de las cuestiones planteadas en los diferentes casos se han valorado tal y como queda recogido a continuación:

### Caso 1.

Apartado	Puntuación
a.1.	1,5 puntos
a.2	1,5 puntos
a.3	2,0 puntos
a.4	2,0 puntos
b	1,5 puntos
c	1,5 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>10,0 PUNTOS</b>

### Caso 2.

Apartado	Puntuación
a.	2,5 puntos
b	2,5 puntos
c	2,5 puntos
d	2,5 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>10,0 PUNTOS</b>

### Caso 3.

Apartado	Puntuación
1	1,0 punto
2	1,0 punto
3	1,0 punto
4	1,0 punto
5	1,0 punto
6	1,0 punto
7	1,0 punto
8	1,0 punto
9	1,0 punto
10	1,0 punto
<b>TOTAL</b>	<b>10,0 PUNTOS</b>